



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 105-2024-FCA/UNACH

Chota, 05 de marzo de 2024

-1-

VISTO:

La CARTA N° 016-2024-UNACH-/FCA-UI-D, de fecha 26 de febrero de 2024, suscrito por la responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde propone designación de jurado evaluador del proyecto de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106° literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos, estipulan el esquema, presentación, del asesor y de la aprobación del trabajo de investigación respectivamente.

Que, mediante las RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN N° 183 y 196-2022-FCA/UNACH, de fechas 20 de junio de 2022 y 28 de junio de 2022 respectivamente, se encargan a los COMITÉS DIRECTIVOS DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA EPIFA y EPIA, adscritas a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, las funciones de, designación de los miembros de jurado de proyectos de tesis y tesis.

Que, mediante FUT S/N, de fecha 16 de febrero de 2024, el Bach. Paulander Burga Mendoza, solicita designación de jurado evaluador de proyecto de tesis denominado "Optimización del recurso hídrico basado en un banco de sensores en el cultivo de plátano, provincia de Motupe- Lambayeque 2024" y mediante FORMATO - JURADO EVALUADOR, el docente asesor da a conocer a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, los docentes afines y disponibles para participar como miembros del jurado evaluador.

Que, mediante CARTA N° 016-2024-UNACH-/FCA-UI-D, de fecha 26 de febrero de 2024, suscrita por la responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, propone jurado evaluador de proyecto de tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNA, al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Optimización del recurso hídrico basado en un banco de sensores en el cultivo de plátano, provincia de Motupe - Lambayeque 2024", presentado por el Bach. Paulander Burga Mendoza, como se detalla a continuación:

Asesor	Mg. Wilder Díaz Bautista
Presidente	Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana
Secretario	Dr. Alfonso Sánchez Rojas
Vocal	M.Sc. Christian Raúl Mauricio Torres
Accesitario	Dr. Alejandro Seminario Cunya.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




MBA. José Felipe Garrido Julca
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados
Archivo